CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19678 RU 2076900
07 OCTUBRE 2025 03:15 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN AL 185° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN Y DEPARTAMENTO DE PIURA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de octubre de 2025, el histórico Distrito de Salitral, perteneciente a la provincia de Morropón en la Región Piura**,** celebra su 185° aniversario de creación política, acontecimiento que constituye un motivo de legítimo orgullo para sus autoridades, instituciones y población en general;

Que, el Distrito de Salitral fue creado el 8 de octubre de 1840 mediante Decreto Supremo S/N**,** durante el gobierno del Mariscal Agustín Gamarra Messía, siendo su primer alcalde don Andrés Mendoza Pérez, natural del caserío Piedra Blanca, quien asumió el compromiso de liderar el desarrollo de su comunidad;

Que, su historia se remonta a tiempos preincaicos, cuando formó parte de la Cultura Vicús, integrándose luego al Chinchaysuyo durante el Imperio del Tahuantinsuyo. En la época colonial, fue paso del conquistador Francisco Pizarro rumbo a Cajamarca, y en la República, cuna de hombres y mujeres que, con esfuerzo y unidad, dieron origen a uno de los pueblos más representativos del Alto Piura;

Que, el distrito de Salitral es reconocido como el "Corazón del Alto Piura", tierra fértil de agricultores y ganaderos, donde florece la producción de arroz, maíz, plátano, banano, mango, cacao y limón, productos que impulsan la economía local y contribuyen al desarrollo sostenible de la provincia de Morropón;

Que, Salitral destaca por su identidad cultural y folclórica, siendo parte esencial del corredor cultural del Alto Piura, donde el tondero y la cumanana son expresiones vivas del alma piurana. Su gente, noble y trabajadora, mantiene vivas las tradiciones que fortalecen la identidad regional y nacional;

Que, la religiosidad popular de sus habitantes se refleja en sus festividades en honor a Santa Rosa de Lima**,** al Señor Cautivo de Ayabaca**,** a Santa Teresita del Niño Jesús**,** San Martín de Porres, y otras celebraciones que congregan a las familias salitraleñas, reafirmando su fe, unión y sentido de comunidad;

Jr. Ancash 542 Oficina N°129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, Salitral no solo es sinónimo de cultura y tradición, sino también de biodiversidad y conservación ambiental, al formar parte, desde el año 2011, del Área de Conservación del Bosque Seco del Alto Piura, mediante el D.S. N.º 019-2011-MINAM, contribuyendo a proteger especies emblemáticas como la pava aliblanca, el tigrillo y el zorro de Sechura;

Que, la gastronomía salitraleña, con platos emblemáticos como el seco de chavelo, el majado de yuca y plátano, la mala rabia y su refrescante chicha de jora, constituye un patrimonio culinario que representa la fusión de la costa y la sierra, proyectando su identidad cultural a nivel regional y nacional;

Que, el Congreso de la República tiene el deber de reconocer y rendir homenaje a los pueblos que, con trabajo, fe y compromiso social, fortalecen la identidad nacional, promueven el desarrollo local y conservan vivas sus raíces históricas y culturales;

Por las consideraciones expuestas,
El Congreso de la República del Perú

PRIMERO. – Expresa su más cordial y efusivo saludo al pueblo de Salitral, de la provincia de Morropón, Región Piura, al conmemorarse su 185° aniversario de creación política, reconociendo en su gente el espíritu laborioso, solidario y emprendedor que caracteriza al hombre y la mujer del Alto Piura.

TERCERO. – Hacer extensivo la presente Moción de Saludo al señor Elkin Jauregui Yong, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salitral, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes sociales y población en general de la ciudad de Salitral.

Lima, 07 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 14:38:44-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Av. 27 de octubre N°202 - Cercado Salitral
Distrito de Salitral
Provincial de Morropón Chulucanas

Jr. Ancash 542 Oficina N°129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe